



**CONFRONTACIÓN DE
VISIONES E
INTERESES: REFORMA
DE LA PAC**



**CICLO
CONFERENCIAS
“FUTURO VIABLE”**



**ALICIA VILLauriz
IGLESIAS
SG Agricultura y
Alimentación**

ESQUEMA DE LA INTERVENCIÓN

1. Significado de la PAC para la UE y España
2. La propuesta de Reforma de la PAC
3. Los problemas específicos para España
 - Posición y Negociación
4. Perspectivas temporales para la adopción de un Acuerdo (Financiación y PAC)
5. Próximas Etapas

1. ENTIDAD Y SIGNIFICADO DE LA PAC

- Valoración cualitativa y cuantitativa
 - Flujos financieros ± 7000 M€/año
- Indicadores del Sector Agroalimentario de la UE
- PAC como Política Económica Común en proceso permanente de Reforma
 - Mayor orientación al mercado
 - Influencia de políticas transversales
- Cada Reforma es distinta aunque haya nexos y elementos comunes que encadenen el proceso de modificación de la PAC

2. LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA PAC 2013

2.1 CONTEXTO Y MOTIVACIÓN

- Contexto de la Reforma: no hay presiones para la Reforma
- La Comisión Europea motiva la Reforma en:
 - Legitimidad
 - La cuestión del valor añadido de la PAC
 - Gasto de la PAC
 - Debate del MFP (2013-2020)
 - Reivindicaciones de los Nuevos Estados Miembros



2. LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA PAC 2013

2.2. PROPUESTA

- Mantiene los dos pilares (OCMU, Ayudas Directas, Desarrollo Rural)

- Las cuestiones más sensibles
 - Pagos Directos
 - Greening
 - Convergencia interna de las ayudas
 - Adjudicación de nuevos derechos de pago (SPE)
 - OCMU
 - Propuestas limitadas
 - Desarrollo Rural
 - Nuevo Modelo de Programación
 - Impulso de la I+D

3. LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS PARA ESPAÑA

3.1. GREENING

- Clave para avanzar en la legitimación
- Tal como se formula puede afectar a la rentabilidad de las explotaciones
- ¿Es compatible en términos OMC?
- Elemento muy cuestionado por todos los EEMM
 - Posición española
 - Considerar adecuadamente la realidad mediterránea
 - Han de ser medidas sencillas de implantar y aplicar
 - Posiciones del Consejo Europeo, Parlamento Europeo, Consejo de Agricultura, avanzan en una aplicación flexible.

3. LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS PARA ESPAÑA

3.2. CONVERGENCIA

- Formulado par atender a las reivindicaciones de los NNEEMM
- Planteamiento de llegar a una “tasa plana”
 - Convergencia externa: todos los EEMM acercan su media de ayuda/ha a la de la UE
 - Convergencia interna: todos los agricultores de 1 EM se acercan a la media del EM

3. LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS PARA ESPAÑA

3.2. CONVERGENCIA

- Diferente grado de ambición y de alcance
 - Se mantienen las referencias históricas de los EEMM, no de los agricultores
 - La convergencia interna tiene efectos muy distintos dentro de un EM
- Problemas y prioridades para España
 - Limitar pérdidas/ganancias entre sectores/territorios/beneficiarios
 - Convergencia limitada y progresiva en el tiempo

3. LOS PROBLEMAS ESPECÍFICOS PARA ESPAÑA

3.3. NUEVA ADJUDICACIÓN DE DERECHOS Y SPE

- Según la propuesta, las superficies para la primera asignación de derechos (SPE) no tienen limitación
 - Puede originar especulación
 - ¿Compatible con Acuerdos en OMC?
- Caso particular de España y prioridades
 - Evitar reducción significativa de ayuda/ha
 - Se alcanza una solución limitando la superficie que puede entrar en el sistema, con la posibilidad de reducir la ayuda si se supera.

4. PERSPECTIVAS TEMPORALES PARA LA ADOPCIÓN DE UN ACUERDO

4.1 LA FINANCIACIÓN DE LA PAC EN EL MFP (2013-2020)

- Consejo Europeo 7-8 febrero 2013 adoptó Conclusiones sobre MFP
 - Mantiene orden de magnitud de las cifras para la PAC consideradas por la COM
 - No se alteran sustancialmente las orientaciones generales
 - Mantiene el 50% Greening pero hay que dar flexibilidad
- El Parlamento Europeo rechazó las Conclusiones el 13 de marzo
- 1^{er} Trílogo: 13 mayo
 - Condición previa: negociación del presupuesto rectificativo de 2013
 - El PE plantea una estrategia de negociación que abarca temas adicionales (Flexibilidad, Cláusula de Revisión, Recursos propios, Unidad de presupuesto)

4. PERSPECTIVAS TEMPORALES PARA LA ADOPCIÓN DE UN ACUERDO

4.2. PERSPECTIVAS TEMPORALES PARA EL ACUERDO

- Procedimiento de Codecisión aplicado por primera vez
- Los Temas sensibles han sido objeto de enmiendas por el Consejo de Agricultura y el PE
 - Intercomunicación entre Grupos Parlamentarios y Miembros del Consejo
 - Flexibilidad de la Comisión Europea



4. PERSPECTIVAS TEMPORALES PARA LA ADOPCIÓN DE UN ACUERDO

4.2. PERSPECTIVAS TEMPORALES PARA EL ACUERDO

- Posibilidades para el Acuerdo:
 - 1) Acuerdo en 1ª lectura: El Consejo debería dar su aprobación el 24-25 de junio y el Pleno de PE en julio
 - 2) Acuerdo en 2ª lectura: retraso de 6 meses
- Aplicación de la Reforma:
 - Si 1ª lectura: Reglamentos disponibles antes de finalizar 2013.
 - La aplicación no se hará simultáneamente para todos los elementos.
 - Hay que tomar decisiones nacionales sobre
 - distribución y gestión de Pagos Directos
 - Coordinación y diseño de Programas de Desarrollo Rural

5. PRÓXIMAS ETAPAS: PERSPECTIVAS DE FUTURO

- Comisión: Nuevo Comisario y ¿nuevo DG AGRI? en 2015
 - ¿Planteamiento de ajustes sobre decisiones acordadas?
- OMC: Negociaciones: Próximo hito = Conferencia Ministerial Bali
- EEUU: ¿Nueva Farm Bill?
- Volatilidad Mercados
- Carácter estratégico de la agricultura para la producción alimentos
 - Eficaz
 - Sostenible



Muchas gracias por su atención.